

CAPÍTULO II
ISLAS CANARIAS - ISLA DE LA PALMA

GENERALIDADES

11-1 GENERALIDADES

DE PUNTA CUMPLIDA A LA PUNTA DE FUENCALIENTE

11-2 De PUNTA CUMPLIDA A PUNTA DE RABISCA

11-3 De PUNTA DE RABISCA A LA PUNTA DEL ASERRADERO

11-4 De PUNTA DEL ASERRADERO AL PUERTO DE TAZACORTE

11-5 PUERTO DE TAZACORTE

11-6 DEL PUERTO DE TAZACORTE A LA PUNTA DE FUENCALIENTE

DE LA PUNTA DE FUENCALIENTE A PUNTA CUMPLIDA

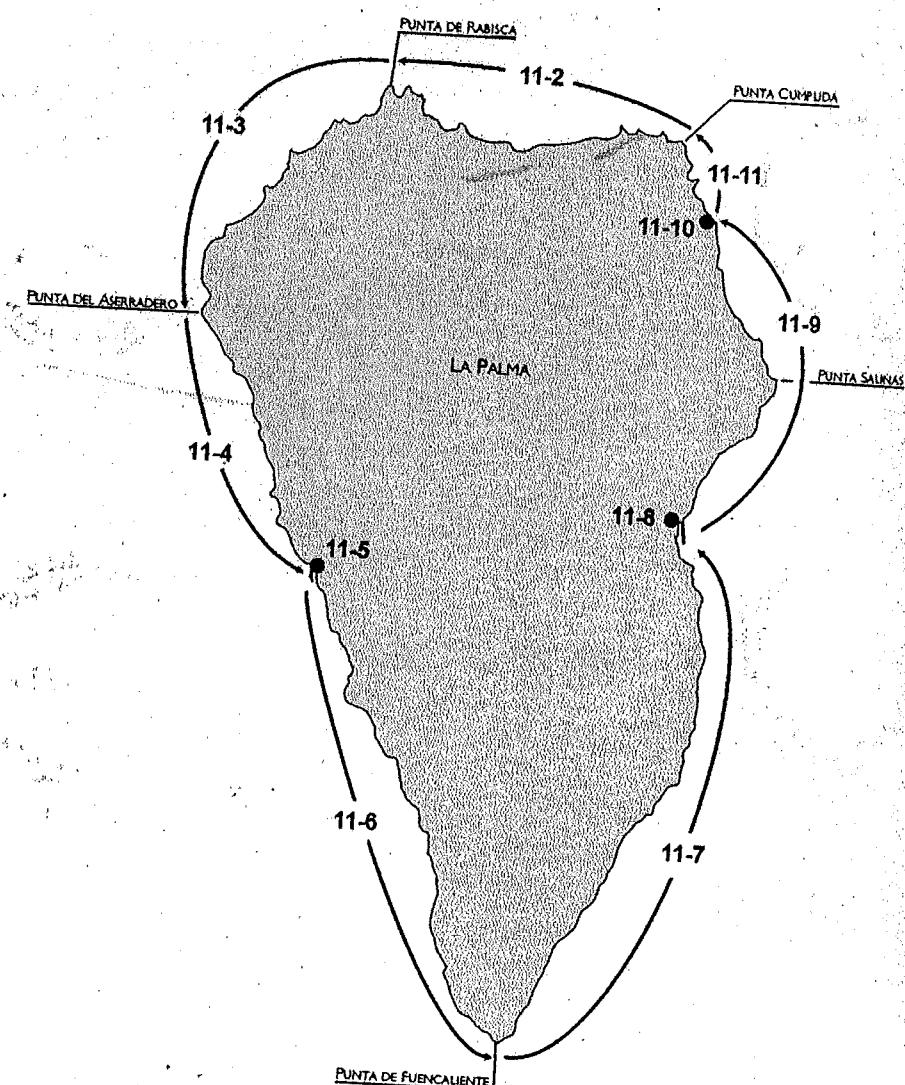
11-7 De LA PUNTA DE FUENCALIENTE AL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

11-8 PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

11-9 DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA AL PUERTO DE ESPÍNDOLA

11-10 PUERTO DE ESPÍNDOLA

11-11 DEL PUERTO DE ESPÍNDOLA A PUNTA CUMPLIDA



CAPÍTULO II

ISLAS CANARIAS - ISLA DE LA PALMA

GENERALIDADES

— II-1 GENERALIDADES —

Cartas 6A, 61B y 616

II-1.1 Isla de La Palma.— Esta isla es mucho más elevada que el nivel general de las Canarias, (si se exceptúa el pico Teide), y presenta la figura de una cuña, cuya parte más ancha mira al N. La isla de La Palma, situada al NW del archipiélago, tiene una extensión de 25 M desde la punta del Mudo al NW, hasta la del S, o sea de Fuencaliente, y una anchura máxima de 15 M entre las de Salinas, en la parte oriental y la del Aserradero al W.

Es la isla más pintoresca y más rica en vegetación, por lo que le llaman el Jardín de las Canarias.

Del N de la isla, y ocupando su parte central, arrancan dos cadenas de montañas, dirigiéndose una al SSW, cuyo punto culminante es el **Roque Palmero**, hasta tocar la costa, mientras que, recorriendo la otra, en toda su longitud de N a S, forma una estrecha cordillera descendente hacia la punta meridional de la isla, en que termina por diferentes montes cónicos y cráteres apagados de otros tantos volcanes.

Las montañas que componen la cadena principal de la isla, son las siguientes:

En la parte N el **Roque de los Muchachos**, que con sus 2421 m constituye el punto culminante de la isla. Un poco al E de él, el **de la Cruz** con 2351 m de altura. Al S del mismo se halla el **pico del Cedro**, elevado 2278 m.

Continuando la cordillera hacia el S se encuentra el **Lomo de las Ovejas** con 1854 m de elevación, y al S de éste los dos únicos puertos practicables de la cordillera que son: la **Cumbre Nueva** por donde pasa el antiguo camino de herradura a El Paso, y la **Cumbre Vieja**, hoy atravesada por un túnel por el cual pasa una carretera que es la principal vía de comunicación de la isla.

Al S de la Cumbre Vieja se encuentran los picos: **Birigoyo** con 1808 m de altura, **Deseada**, con 1931 m y **Cabrito** con 1860 m.

El recodo de las dos cadenas montañosas, forma un arco de círculo de 270°, en cuyo interior se encuentra la mayor sima insular del mundo, la **Caldera de Taburiente**, lugar de gran belleza natural, declarado oficialmente Parque Nacional.

La Caldera de Taburiente la cierra por el SW el **pico Bejanado** de 1835 m de altura, y entre este pico y la cordillera del N se forma el gigantesco **barranco de las Angustias**.

II-1.1.1 Profundidades.— Entre las puntas Cumplida y de Rabisca, el veril de 100 m se encuentra a 1 M de la costa, siguiendo después entre las 0,7 M y 1 M de distancia de ella hacia el S, con fondos en general, de arena oscura, con algunas manchas de piedra; disminuyendo los fondos con regularidad desde los 100 m hasta los 25 m, que se hallan muy cerca de la costa. Al S de Tazacorte el veril de 100 m vuelve a separarse para acercarse gradualmente llegando a 0,3 M delante de la punta de El Grajado, alejándose nuevamente a 0,6 M delante de Roca Guincho.

Frente a Tazacorte se encuentran los 100 m a 1,3 M, desde donde disminuye gradualmente el fondo hasta los 30 m que se sondan a 0,6 M de la playa que es toda de guijarros.

Toda esta costa W, está sembrada de piedras en su base, que se separan muy poco, y la forman altos escarpados alternados con playas de arena.

Por el E, ofrece las mismas características sin otra diferencia que ser más corta la distancia entre el veril de 100 m y la costa.

Desde la punta Fuencaliente hasta Santa Cruz de la Palma, dicho veril no se separa más de 0,2 M a 0,3 M, muchas veces con fondo de piedras, de las cuales está también rodeada esta costa, ya visibles o sumergidas, por lo que no debe intentarse fondear en ella sin una necesidad absoluta.

Frente a Santa Cruz de La Palma el veril de 100 m se aleja más, corriendo por toda la ensenada a unas 0,5 M, distancia a la que pasa frente a la punta de Santa Catalina, disminuyendo el fondo con rapidez y gradualmente hacia la costa.

Se acerca después un poco, a 0,4 M por punta Sancha, para correr después hasta punta Cumplida a unas 0,8 M de distancia con fondos muy variables cerca de la costa.

II-1.1.2 Producción.— Abundante de tabaco, plátanos, tomates, cereales, almendras, quesos y ganado, de todo lo cual exporta.

DE PUNTA CUMPLIDA A LA PUNTA DE FUENCALIENTE

— II-2 DE PUNTA CUMPLIDA A PUNTA DE RABISCA —

5

Carta 616

II-2.1 La costa Norte.— La costa N de la isla está formada por altísimos escarpados cortados por profundos barrancos que descienden desde las cumbres. Es únicamente accesible por tres puntos y, para eso, acondicionados por la mano del hombre y siendo abordable únicamente en excepcionales condiciones de tiempo. En contraste con los altos escarpados, esta costa es los fondos más placerosos y menos hondables de la isla.

II-2.2 Punta Cumplida.— Extremo NE de la isla, está dominada por elevadas colinas de las que destacan cinco cuando la punta demora al S.

II-2.2.1 Faro de punta Cumplida ($28^{\circ}50,3'N$ $17^{\circ}46,7'W$).— Se encuentra sobre el promontorio de esta punta o del Engaño, formado por torre troncocónica de mampostería y topo blanco (ver libro de faros: 12990).



Faro de punta Cumplida

II-2.3 La costa.— La **punta del Corcho** se encuentra a 0,6 M al 301° del faro de punta Cumplida. La costa comprendida entre ambas puntas desciende una restinga conocida con el nombre de **bajo de los Corchos**, que, aunque no ofrece peligro para la navegación, ha sido causa de la pérdida de pequeños buques de pesca con afán de apurar las condiciones de tiempo en sus proximidades.

La **Punta Gaviota** se sitúa a 1,1 M al 274° de punta del Corcho, a partir de la cual, la costa se recurva ligeramente formando una amplia ensenada de unas 5,1 M de abra, limitada al W por la punta de Juan Adalid.

A 0,8 M a poniente de la punta Gaviota están las **piedras** denominadas **Roques Topaciegos** que descubren y se separan 100 m de la costa. En la punta más próxima a Roques Topaciegos, existe una edificación sólida, gris, tipo fortaleza abandonada.

II-2.4 Proís de Gallegos.— El **Barranco Gallegos** desemboca a 1,8 M al 247° de punta Gaviota y 0,4 M más a poniente se sitúa la **punta de Gallegos**, con el Proís de su mismo nombre frente al que se puede fondear. Hasta hace poco, las embarcaciones de cabotaje hacían operaciones en este Proís, actualmente, por llegar la carretera de Santa Cruz hasta el barranco, las operaciones no se efectúan. Esta punta desciende rocas a más de 100 m de ella.

Sobre la colina que forma la margen izquierda del barranco Gallegos, es visible el **poblado de Gallegos**.

II-2.5 La costa.— A 0,7 M a poniente del barranco Gallegos desemboca el **Barranco Franceses**, frente al que, separadas de la costa hasta unos 200 m, se hallan varias **rocas**, que siempre velan, denominadas **Bajas de los Chochos**. Otros 500 m a poniente de la misma desembocadura y muy próximo a tierra se encuentra el **islete Pata del Roque**.

II-2.6 Proís de la Fajana.— La **punta de la Fajana** se encuentra a 1 M al W de la punta de Gallegos, con el **caserío** de su mismo nombre sobre ella. El Proís se encuentra en la pequeña cala que se forma entre dos salientes rocosos. En este Proís pueden verificarse operaciones y acoderarse a una piedra cercana a la costa.

II-2.7 Proís de Don Pedro.— Es el tercero de la costa N, situado a 4,2 M al 269° de punta Gaviota y a 1,3 M al WNW de la Fajana, en la misma **punta de Don Pedro**.

II-2.8 La costa.— Estos tres Proís son reconocibles por los almacenes en el desembarcadero y en ellos puede fondearse, aunque no debe intentarse sin práctico y solamente en condiciones excepcionales de tiempo y estando listos para dejar el fondeadero a la menor señal de brisote.

En la costa entre las puntas de la Fajana y de Don Pedro, desembocan los **barrancos de los Hombres y de Fagundo**, éste el de más a poniente, y entre ellos a escasa distancia de costa se disponen en línea varias piedras que velan, denominadas **Roques de los Gallos**.

La **punta de Juan Adalid** dista 5,4 M al 278° de punta Gaviota, es el límite occidental de la ensenada del N de la isla. En toda esta ensenada hay muchos arrecifes y rocas cercanas a la costa, de las cuales destaca además de los Roques Topaciegos otros citados anteriormente, el **Roque Magdalena**, pequeño **islete** que dista 0,8 M al 128° de la punta de Juan Adalid. A media montaña de la punta de Juan Adalid se encuentra una **estación eólica** destacable desde la mar.

II-2.8.1 Zona de Especial Conservación (ZEC) «Costa de Garafía».— En este tramo de costa se halla este espacio marino protegido (ver apartado correspondiente en Capítulo I).

II-2.9 Punta de Rabasca.— Constituye el extremo noroccidental de la isla junto con la punta de Juan Adalid, de la que la separa la **caleta la Zorrita** en la que desemboca el **barranco de Domingo**. Tiene un peñasco que vela por el NW, a escasa distancia de costa y formando arrecife, denominado **El Roque**.

— II-3 DE PUNTA DE RABISCA A LA PUNTA DEL ASERRADERO —

Carta 616

II-3.1 La costa. — Desde la punta de Rabasca corre la costa al SW, siguiendo alta y escarpada. La **punta del Mudo** se encuentra a poco menos de media milla al SW de la punta de Rabasca.

A 1,3 M al 238° de la punta del Mudo se encuentra la de **Valiero**, con el **Roque de la Sal** en la medianía y a 200 m de costa. A 1,4 M de ésta última punta se halla la de **Santo Domingo**, muy reconocible por un **islete** de 36 m de altura, llamado **Roque de Santo Domingo**, que dista de la punta 100 m al NW.

Al NE de punta de Santo Domingo se ven otros dos islotes muy próximos a la costa denominados **Roque de las Tabaidas**, el más próximo, y **Roque del Guincho** el más alejado.

II-3.2 Proís de Santo Domingo. — Se reconoce por el islete y sus almacenes. Constituye el puerto de la **villa de Santo Domingo de Garafía**, situado hacia el interior entre las dos puntas anteriores. Debe fondearse siempre a poniente del islete que es su sotavento natural. Aunque mejor fondeadero que los de Gallegos, Fajana y Don Pedro, tampoco debe intentarse sin ser conocedor del mismo y estando siempre apercibidos para dejarlo.

II-3.3 Proís de Lomada Grande. — A 1,2 M al 215° de la punta de Santo Domingo se encuentra la **punta de Lomada Grande** a cuyo sotavento puede desembarcarse.

II-3.4 La costa. — Desde el NW de la isla, a la altura de Garafía, se avista el Roque de los Muchachos y cuatro observatorios astronómicos, el grande central con una torre cercana.

A poco más de 1 M al 207° de la punta de Lomada Grande, desemboca el **barranco de Izcagua**, en cuya margen izquierda se forma la **punta de Hiscaguán o Izcaguán**, y en el margen derecho a 0,4 M de la anterior, la **punta de Gutiérrez**.

A unas 0,9 M al SW de la punta de Gutiérrez, hay una **piedra** muy característica conocida por **Roque del Molino**, extremo occidental de **punta Gorda**.

Piedra Paloma, situada a unos 400 m al NNE del Roque del Molino, es una roca que cubre y descubre, en fondos en torno a 20 m.

Poco después del Roque del Molino, la costa forma un alto y escarpado frontón en dirección S, que es la parte más occidental de la isla, en el que destacan: la **piedra Paloma o Roque de los Guinchos** media milla al 215° del Roque del Molino; la **punta de las Llanadas** a poco más de 1 M, y entre estos últimos se sitúan varias rocas conformando la **Baja de los Guinchos o de la Sal**. Toda la costa desde el Roque del Molino hasta la punta de las Llanadas, despidie **piedras**.

A media milla más al S de la punta de las Llanadas se encuentra la **punta del Aserradero**, extremo occidental de la isla.

— II-4 DE PUNTA DEL ASERRADERO AL PUERTO DE TAZACORTE —

35

Carta 616

II-4.1 Proís de punta Gorda. — A 0,3 M al S de la punta del Aserradero hay una piedra que descubre llamada **La Baja o Roca Gorda**, a poniente de este Proís, al S del cual se encuentra el **fondeadero** de **punta Gorda**, donde pueden hacerse operaciones siendo buen tenedero y fondeadero seguro hasta para hacer noche estando el brisote entablado. Los almacenes de este **embarcadero** son cuevas excavadas en la roca.

Fondeadero de Tazacorte, a 8,5M al 062°

40



II-4.2 La costa. — Hasta la **punta Gomeros**, distante 5 M al 156° de la del Aserradero, la costa corre limpia en dirección SSE y con los únicos accidentes notables de la punta de la Laja a 1,7 M, de la playa de la Veta a 2,5 M, a orillas de un pequeño caserío, y de la punta Candelaria a 3,7 M sobre la que se sitúa el **Proís de Candelaria**.

A 0,8 M al 167° de la punta Gomeros se encuentra la **punta del Moro**, a partir de la cual la costa recurva ligeramente al SE, siendo muy acantilada hasta la **punta de Juan Graje**, distante 1,2 M, a la cual conviene darle 200 m de resguardo. La mar rompe sobre toda esta costa.

II-4.2.1 Epigón y baliza de playa del puerto de Tazacorte. — Al S de la punta de Juan Graje, desemboca el **barranco de las Angustias** formando la playa del **puerto de Tazacorte**, protegida al NW por un espigón de escollera de unos 150 m de longitud que parte de la punta de Juan Graje en primera dirección SSW para a continuación acodarse al SSE. Su extremo está balizado por un poste con marca cardinal W con luz (ver libro de faros: 13049).

55

60

II-4.2.2 Cultivos marinos «ACUIPALMA», «ACUIHOPE» y «ACUIBAG».— Aproximadamente al S de punta de Moro y frente a la punta de Juan Graje, se encuentran estas tres instalaciones piscícolas, respectivamente situadas de NW a SE. Está balizada la de más al NW por cuatro boyas con luz y reflector radar (ver libro de faros: 13054.2 a 13054.5). Las dos restantes están balizadas, cada una, por otras cuatro boyas con luz (ver libro de faros: 13052.2 a 13052.5 y 13050.4 a 13050.8).

5

II-4.3 La costa.— Otra pequeña escollera, de retención de arenas y normal a la costa, se encuentra a unos 200 m más al SE del extremo del anterior espigón de la playa de Tazacorte, a partir del cual hacia el S se forma la **playa de los Tarajales**.

10

II-4.3.1 Fondeadero de Tazacorte.— Este fondeadero, único de las costas N y W de la isla que pueda merecer tal nombre, se encuentra frente a la desembocadura del barranco de las Angustias. Puede fondearse en 30 m de agua a media milla de tierra. Es limpio y de buen tenedero, aunque debe abandonarse con tiempos del tercer y cuarto cuadrantes que son muy peligrosos, sobre todo el cuarto. Está completamente abierto a todos los vientos del W.

15

Carta 616

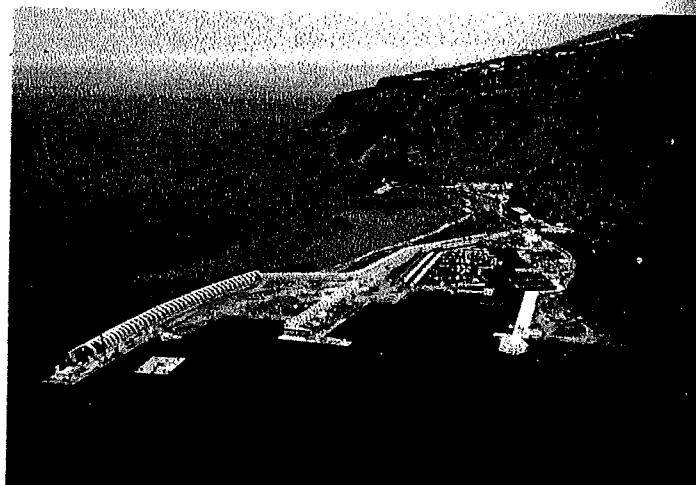
II-5.1 Puerto de Tazacorte ($28^{\circ}38,7'N$ $17^{\circ}56,6'W$).— En el extremo S de la playa de los Tarajales se encuentra este puerto actualmente en fase de modificación y ampliación. Está compuesto por una dársena deportiva y pesquera al fondo, protegida por un dique de abrigo, de unos 700 m de longitud y dirección SSE y S, aterrado por el exterior en sus dos primeros tramos por las arenas de la playa de los Tarajales. Del inicio del último tramo arrancan las obras de ampliación de otro nuevo dique de con el que se dispondrá de una doble dársena deportiva y otra comercial exterior.

30

En la dársena interior se dispone de varios pantalanes, perpendiculares a los muelles, para el atraque de embarcaciones pesqueras y deportivas y de un varadero en la ribera.

35

II-5.1.1 Luces.— Ver libro de faros: 13040 a 13049.



Puerto de Tazacorte

40

II-5.2 Villa Tazacorte.— Esta villa está edificada a orillas del mar sobre una planicie de roca, a levante del puerto. Se encuentra sobre la vertiente S del barranco de las Angustias, dominada por dos montes cónicos de los cuales el más alto se llama **monte Argual**, y 5 M más al NE de ella está el **pico Bejanado** de 1835 m de altura. Más al S, y cerca de la costa, se ven los **montes Tifigua y Bermeja**.

45

— II-6 DEL PUERTO DE TAZACORTE A LA PUNTA DE FUENCALIENTE —

50

Carta 616

II-6.1 La costa.— Sigue al SE, encontrándose 0,4 M de la boca del puerto de Tazacorte, los arrecifes rocosos llamados **Roques Gabaseras**; los **Roques de Don Pedro** a 1,2 M y **Los Hermanos** a 2 M. Estos arrecifes velan y están muy cerca de tierra, abren entre 200 m y 400 m, siendo el más separado, el primero de ellos.

55

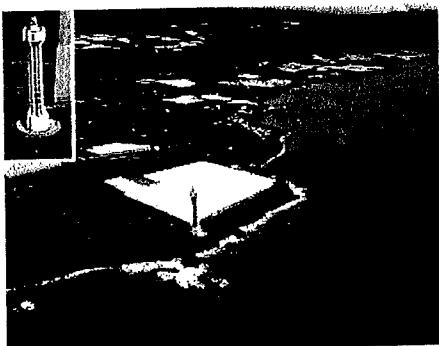
II-6.1.1 Zona de Especial Conservación (ZEC) «Franja Marina de Fuencaliente».— En este tramo de costa se halla este espacio marino protegido (ver apartado correspondiente en Capítulo I).

60

II-6.2 Arrecife artificial.— Entre el puerto de Tazacorte y las rocas Gabaseras, y a una distancia de 0,3 M de la costa aproximadamente, existe un arrecife artificial para protección de los recursos pesqueros.

65

II-6.3 Punta de Lava.— A 2,8 M al SSE del puerto de Tazacorte sale la punta de Lava, muy característica y reconocible por lo mucho que se interna en la mar y porque, a causa de su formación muy reciente, debida a la solidificación del río de lava vertido durante la erupción de 1949 por el cráter del Llano del Banco se aprecia claramente todo su curso desde la cumbre hasta la mar.



Faro de punta de Lava

11-6.3.1 Faro de Punta de Lava ($28^{\circ}35,8'N$ $17^{\circ}55,5'W$).— Situado en la punta del mismo nombre, consiste en una torre octogonal blanca (ver libro de faros: 13032).

11-6.4 La costa.— Sigue la costa al SE, recurvando progresivamente al S para, en Las Suelas, volver a tomar la dirección al SE hasta alcanzar la punta de Fuencaliente, extremidad meridional de la isla. Toda esta costa conserva las mismas características, sembrada de una base de piedras que no se separan mucho, festoneada de arrecifes que salen poco de la costa y formada por escarpados alternados con playazos de arena negra y cascajo.

Las **Rocas del Becerro** es otro arrecife rocoso situado a media milla al SE de punta de Lava a orillas de Casas de la Bombilla y frente a la peñascosa **punta de El Grajado**.

La **punta del Pozo** se encuentra a 1,2 M al SE de la misma referencia,

está caracterizada por un edificio en forma de semiestrella con los vértices escalonados. Colindando por el N se encuentra la **playa arenosa de Puerto Naos**.

La **punta Puyata**, se encuentra a 0,4 M al 253° de la punta del Pozo, y abriéndose al SE de la punta Puyata está la caleta de los Pájaros, en cuyo fondo se encuentra la **playa de Charco Verde**, de arena negra.

A 1,5 M de la anterior y al 149° , se encuentra la **punta Cabestro del Remo**, y a 2,4 M, en la misma demora, la **Roca Guincho, piedra** que se desprende de la **punta** del mismo nombre y a la cual está unida por arrecife y resulta muy característica.

A media milla al 170° de la Roca Guincho, se encuentran las **Rocas Sardas**, conjunto de pequeñas piedras rodeadas de arrecifes, de las cuales, la más lejana dista 100 m de la línea de costa.

Demorando al 160° de la punta Cabestro del Remo y a 1,8 M, se encuentra la **punta Banco** con el **Roque Las Galeras** en su proximidad. Entre esta punta y la **del Hombre** que demora al 173° y dista 1,1 M, se encuentran los, piedras sueltas en gran cantidad, rodeadas de arrecifes en los que rompe la mar. La más lejana dista 200 m de tierra y son conocidas, en conjunto, con el nombre genérico de **Roques de la Zamora**. No representan peligro para la navegación, pues están ensenadas entre las puntas Banco y del Hombre.

Roque San Antonio, a 3M al 182°

Faro de Fuencaliente

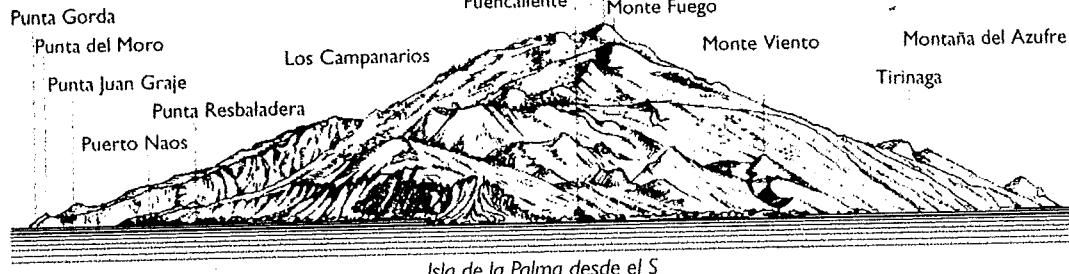
Monte Cabrito

Fuencaliente Monte Fuego

Monte Viento

Montaña del Azufre

Tirinaga



Isla de la Palma desde el S

11-6.5 La costa.— Desde la punta del Hombre la costa continúa recortada y con el mismo aspecto hasta la **punta de Las Suelas** a 2,5 M al 163° de la anterior. Los accidentes más destacados entre estas puntas son: las **puntas Resbaladera, Vuelta del Toro y Larga**, y los **Caletones de punta Larga**, pequeñas **calas** que abren al N de la última punta mencionada, reconocible por unas chozas de pescadores y una pequeña playa en la cual, con frecuencia, varan las embarcaciones de pesca.

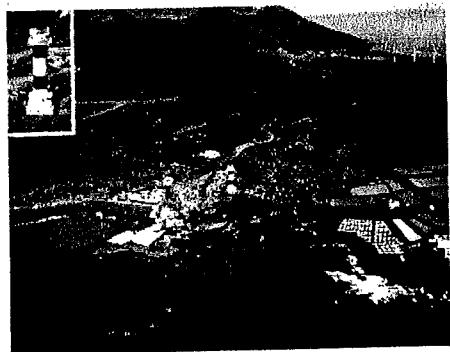
A partir de la punta de Las Suelas, la costa recurva hacia el E y nos encontramos con la pequeña **caleta del Ancón** limitada al SE por la **punta Malpique** que dista 1,1 M al 130° de la punta de las Suelas.

A 0,3 M al SE de punta Malpique se abre la **caleta del Faro**, en cuya **playa** es muy frecuente que varen las embarcaciones de pesca.

11-6.6 Reserva Marina y Reserva Integral de la isla de La Palma.— Formando parte de la Zona de Especial Conservación (ZEC) «Franja Marina de Fuencaliente» se halla esta reserva marina (ver apartado correspondiente en Capítulo I).

11-6.7 Punta de Fuencaliente.— A 0,4 M al 125° de la punta del Malpique, se encuentra la de Fuencaliente, extremo S de la isla, es rocosa y acantilada. Sobre ella se sitúan las **Salinas de Fuencaliente**.

11-6.7.1 Faro de Punta Fuencaliente ($28^{\circ}27,3'N$ $17^{\circ}50,6'W$).— En la punta de su nombre un poco al NW. Constituido por torre cilíndrica a bandas rojas y blancas (ver libro de faros: 13030).



Faro de Fuencaliente

II-6.7.2 Desembarcadero del faro de Punta Fuencaliente.— A orillas del faro se encuentra un pequeño muelle donde pueden atracar pequeñas embarcaciones.

5

DE LA PUNTA DE FUENCALIENTE A PUNTA CUMPLIDA

— II-7 DE LA PUNTA DE FUENCALIENTE AL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA —

10

Carta 616

II-7.1 La costa.— Toda esta costa es limpia y aunque a lo largo de la misma se encuentren algunas piedras, estas son tan visibles y están tan cerca de la costa que no ofrecen peligro para la navegación.

15

A excepción de la bahía de Santa Cruz de La Palma, la costa es escarpada, presentando pequeñas playas de piedras cascajo en la desembocadura de los barrancos.

20

Desde la punta de Fuencaliente la costa va al NE hasta la **punta de Malpaís**, situada a 0,6 M al 057° de la anterior. A partir de esta punta, la costa rola al NNE, encontrándose a 1,5 M al 026° de la punta de Fuencaliente un monte muy característico que domina la costa, denominado **monte del Viento** de 225 m de altura, reconocible por haber en su cumbre un pilar del Instituto Geográfico Nacional, donde hay una **estación eólica** con 5 aerogeneradores bien reconocibles desde la mar. En punta de Malpaís hay una cantera de extracción artificial.

Muy visible en la parte S de la isla y en todas las demoras, desde el E al W por el S, es el **volcán San Antonio**, que se presenta como un gran cono truncado, de cenizas, con un roque muy característico que aparece como un hito hecho por la mano del hombre.

25

La costa, a partir del monte del Viento, toma dirección NNE, continuando escarpada con algunas pequeñas piedras muy próximas a tierra que no representan peligro para la navegación. Sin que sean accidentes muy característicos se encuentran **punta de los Lázaro**s, a 1,7 M al NNE de punta de Malpaís, y desde donde se ve una gran **antena de telecomunicaciones**, al N del pueblo de Fuencaliente de la Palma y al W del pueblo de las Caletas; próxima a ésta a 0,3 M más al N la **punta de El Espigón**, con algunos roques en su extremo.

30

La **playa del Puertito**, de arena y en la que se puede **desembarcar** con embarcaciones menores, se encuentra a 0,6 M al NNE de la punta de El Espigón, es reconocible por el único pequeño grupo de casas que existe en la orilla en este tramo de costa hasta la **punta Martín**, situada a 4,6 M al 032° de punta Fuencaliente. Los **Roques de Anaga**, son un grupo de piedras que velan a 0,3 M de la playa del Puertito por el NE, muy próximos a la costa.

35

II-7.1.1 Desembarcadero de Playa del Río.— Al redoso de la punta Martín, por el S, se forma una pequeña ensenada con las **playas de los Roquitos y del Río** en su seno, esta última a pié del **caserío** de su mismo nombre. En estas playas varan las embarcaciones locales.

40

II-7.2 La costa.— La **punta de Tigalete** se encuentra a 0,9 M al NNE de la punta Martín, un poco al S de esta punta se halla la **punta y playa de Porís**, ésta de arena negra y cantos rodados con el **caserío de El Porís** en su ribera.

De la punta de Tigalete hasta los **Roques de Níares**, a 1 M, se extiende hacia el N la abierta **bahía de los Roques**.

45

La **punta de la Barqueta** se encuentra a 0,7 M al NE de los anteriores Roques, y la denominada **Roca del Pescador** a 0,4 M más. Esta Roca del Pescador es una pequeña **piedra**, unida a la costa por arrecifes, situada a 6,3 M al 032° del monte del Viento, fácilmente reconocible por la montaña que la domina de forma muy característica, conocida por **montaña del Azufre**.

50

II-7.3 Punta de Arenas Blancas.— Siguiendo la dirección general de la costa y a 0,8 M de la Roca del Pescador, se encuentra esta punta. A partir de ella la costa empieza a recircular suavemente hacia el N.

Sobre ella se encuentra la **población de Las Salemeras**, con la pequeña **playa de Arenas Blancas** en su orilla y en la que se puede **desembarcar**.

55

II-7.3.1 Faro de Arenas Blancas (28°34,2'N 17°45,6'W).— En esta punta existe un faro construido sobre cilindro blanco (ver libro de faros: I3025).

60

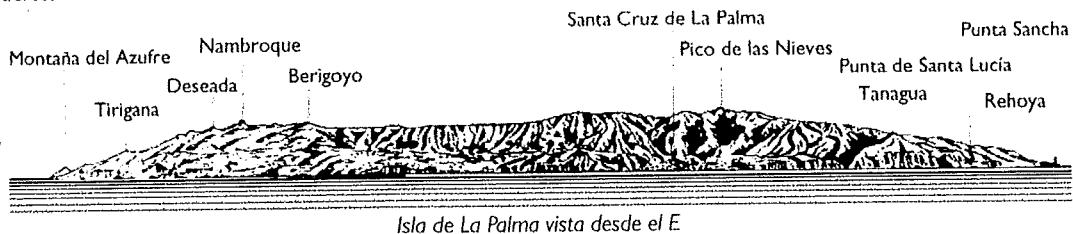
II-7.4 La costa.— La **punta del Moro** a 1 M al 015° de la anterior, es saliente notable y muy reconocible por dominarla por el N la **montaña Goteras**, de gran semejanza con la montaña del Azufre. A 2,1 M al 007° de la punta del Moro se encuentra la **punta Ganado**, formada por lava de una antigua erupción volcánica, y a partir de la cual la costa comienza a recircular hacia el NW.

II-7.4.1 Aeropuerto de La Palma.— En punta Ganado se encuentra el aeropuerto civil con todas las instalaciones inherentes. Al N de la pista de aterrizaje, sobre la **punta de Las Palomas** y hacia el N, existe una escollera de protección de



Faro de Arenas Blancas

la misma y que cierra la ampliación del aeropuerto por esa parte, a media ladera es bien visible el dorso blanco del radar del aeropuerto.



Isla de La Palma vista desde el E.

II-7.4.2 Emisario submarino.— A 0,3 M al N del extremo de la escollera de ampliación de la pista de aterrizaje se encuentra este emisario submarino.

II-7.5 La costa.— A 1,5 M al 349° de punta Ganado, se encuentra la **punta de la Arena**, sobre la que se encuentra la **playa y el lugar llamado de Los Cancajos**, en la cual se encuentran algunas piedras muy próximas a la costa y unidas a la misma por arrecifes. La mayor de estas piedras se separa 12 m de la costa.

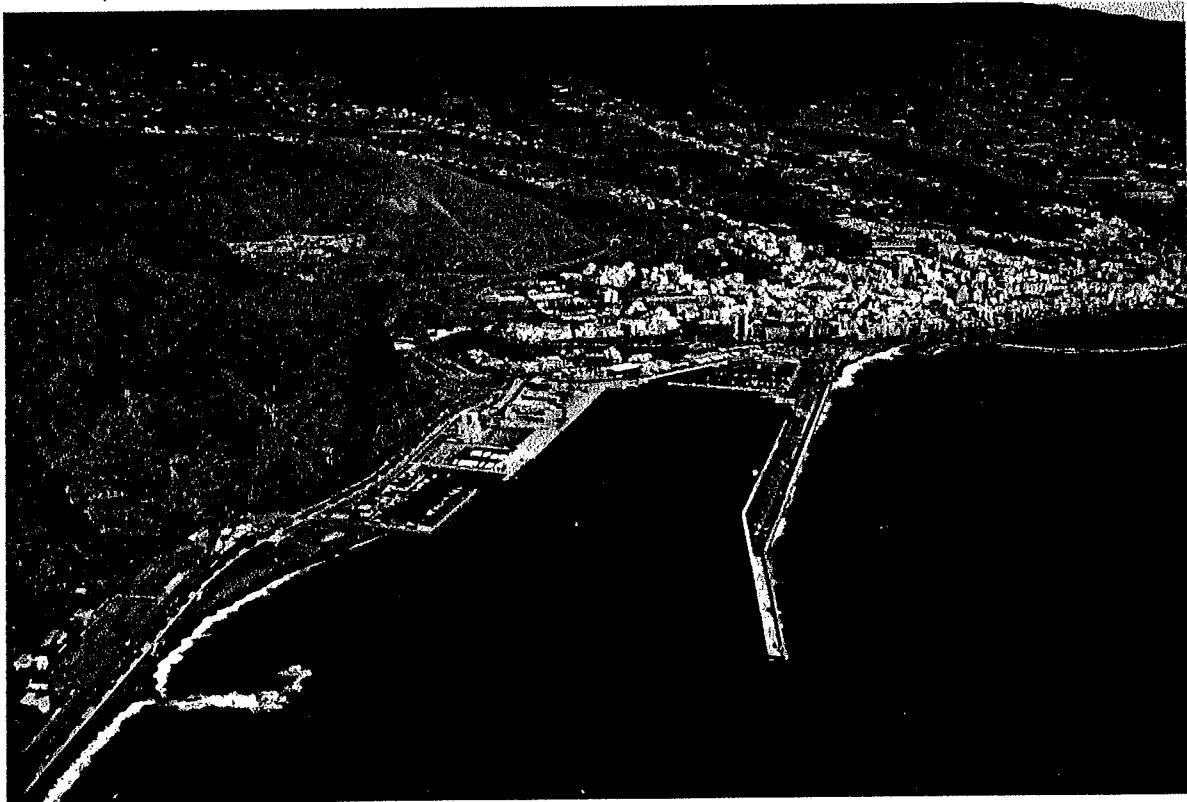
A 2,1 M al 346° de la punta Ganado, se encuentra la no muy elevada y peñascosa **punta de los Guinchos**, que limita por el S la bahía de Santa Cruz de La Palma, y sobre la que destaca el edificio de un cuartel, no quedando apenas vestigios del antiguo fuerte.

15

20

— II-8 PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA —

Cartas 616 y 6150



Puerto de Santa Cruz de La Palma

II-8.1 Puerto de Santa Cruz de La Palma ($28^{\circ}40,2'N$ $17^{\circ}45,8'W$).— Es el primer y principal puerto de la Isla. Se sitúa en la **bahía y rada de Santa Cruz de La Palma**, comprendida ésta entre las puntas de los Guinchos y **Santa Catalina**, tiene un abra de 1,5 M en semicírculo limitado por playa de arena negra y grava. La ciudad destaca visiblemente en el centro de la bahía. Desde la mar, en especial recalando del E al N, el puerto y la ciudad aparecen como situados en el centro de un cráter volcánico cuya vertiente oriental se hubiese sumergido. Muy característico es el **Risco de la Concepción**, que domina la bahía. Una carretera que sale de la ciudad, atraviesa por su base al Risco de la Concepción, siendo muy visibles siete orificios o respiraderos que tiene el túnel.

55

60

11-8.1.1 Precauciones de amarre en este puerto.— Con mares sordas o gruesas del cuarto cuadrante, conviene estar apercibidos y a la menor señal de su presencia, reforzar amarras, pues, aun cuando el puerto aparenta estar al abrigo de estas mares, se produce un fenómeno conocido localmente con el nombre de **Corredera**, que consiste en la formación, muy espaciada, de unas grandes olas en la entrada del puerto, que corren a lo largo de la línea de atraque del muelle, yendo a reventar violentamente en el playazo formado en el arranque del mismo, haciendo trabajar mucho las amarras de los buques atracados.

La explicación que se encuentra a este fenómeno, es que al incidir la mar sobre el frontón NW de la isla, se originan dos órdenes de mares que, rebosando a la isla, una por el N y otra por el S, van a interferirse en la entrada del puerto.

11-8.1.2 Practicaje.— El practicaje es obligatorio para los barcos mercantes. El práctico embarca al E de la entrada al puerto a unos 100 m del extremo del dique.

11-8.1.3 Normas y procedimientos de comunicación para ordenación y control del tráfico marítimo portuario en el puerto de La Palma.— La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha establecido Normas que serán de obligado cumplimiento para todos los buques y embarcaciones que recalen y operen en el puerto de La Palma, estén o no exentos de la utilización del servicio de practicaje.

El documento que regula esta Norma, es extenso por lo que este derrotero informa de la existencia del mismo y hace referencia a detalles en general.

Comunicaciones: Todas las comunicaciones entre el Centro de Control de Tráfico de La Palma, en adelante «CCT» y las embarcaciones, se efectuarán a través del canal 6 de VHF (todo buque que se encuentre en aguas portuarias, estará en escucha permanente en dicho canal).

Autorización previa: Ningún buque, embarcación menor o artefacto flotante, podrá entrar, salir o maniobrar, sin previa autorización del CCT.

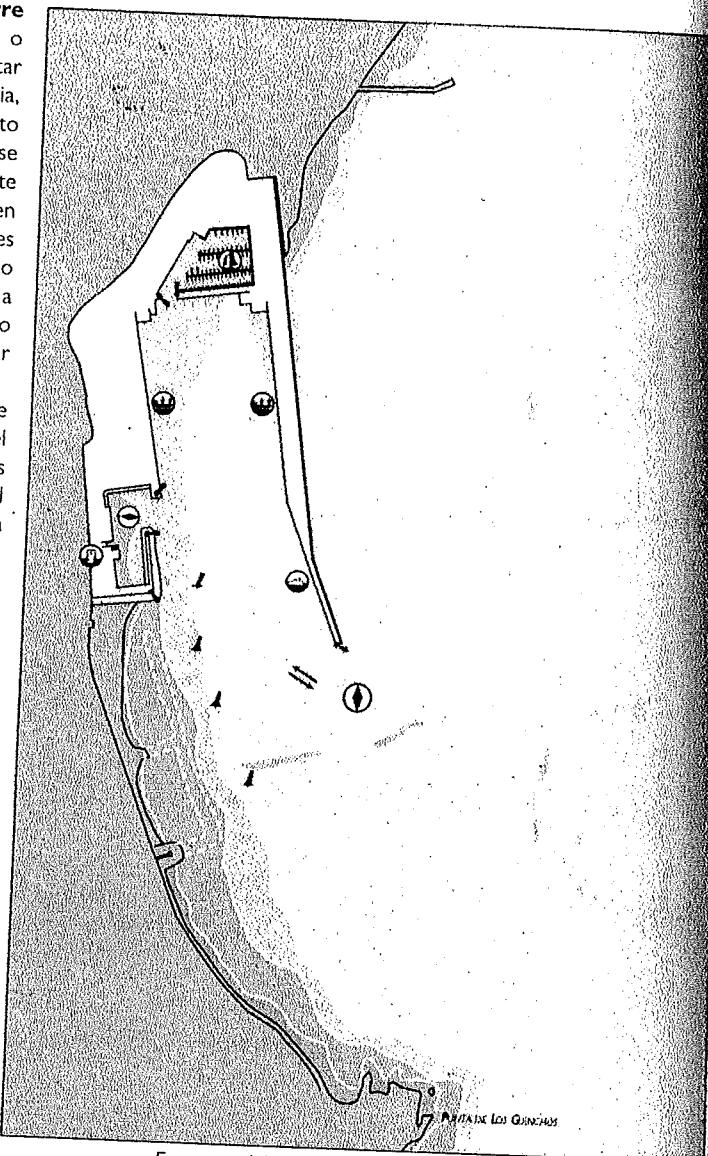
Todo buque que se dirija al puerto deberá llamar al CCT o a Palma Port Control a una distancia mínima de 2 M de la luz Verde del extremo sur del dique y a 5 minutos como mínimo de la misma luz, para barcos cuya velocidad de crucero sea igual o superior a 30 nudos.

El capitán o patrón de cualquier barco o embarcación que vaya a proceder á la salida de puerto, deberá solicitar autorización previa al CCT de acuerdo a los criterios y prioridades establecidos por el CCT.

Velocidad de maniobra: Dentro de las aguas del puerto, los buques, embarcaciones auxiliares y embarcaciones deportivas, navegarán a una velocidad de seguridad y eficacia de acuerdo a la regla n° 6 del Reglamento para Prevenir los Abordajes.

En cualquier caso, la velocidad máxima, no sobre pasará los 4 nudos en aguas de la Zona I (aguas interiores del puerto).

Embarcaciones deportivas: Las embarcaciones deportivas, (a motor y/o a vela) y de recreo, salvo autorización previa de la Autoridad Portuaria, no navegarán por las aguas del puerto salvo para realizar la entrada y salida de su punto de atraque y no dificultarán nunca las derrotas de los buques mercantes y pesqueros.



En la Zona I de las aguas del puerto, está expresamente prohibido:

Zona 1 de las aguas del parque. Se permite el fondeo de cualquier tipo fuera de la zona habilitada a estos efectos, excepto en los supuestos en que por una causa de fuerza mayor sean necesarias.

La práctica desde embarcaciones de cualquier tipo de actividades deportivas (esquí, buceo, pesca, banio etc.) requiere autorización al CCT en el canal

Buques pesqueros: Todas las embarcaciones de pesca, de la lista tercera, solicitarán autorización al CECI en el canal.

6 de VHE para proceder a la entrada en puerto o salida desde su punto de atraque.

Queda prohibida la utilización de cualquier arte de pesca, en la zona uno y canales habituales de acceso, salvo autorización expresa de la Autoridad Portuaria.

En todo caso, la entrada y salida de embarcaciones de recreo y otras embarcaciones menores, se realizará por la enfilación que marca la entrada al puerto deportivo. A la entrada una vez rebasada la luz verde del espigón (que es la señal de que ya se ha pasado el punto de la luz verde), basta encontrarse en la

por la enfilación que ...
del dique Este, deberá dirigirse a la boyas «C» (situada justo a poniente de la luz verde), hasta encontrar se en la
enfilación que marca la entrada al muelle deportivo y a la salida mantenerse en dicha enfilación o poner rumbo
desde la bocana de la marina a la baya exterior «A», hasta llegar al través de la boyas «B» y desde allí proceder a
la salida del puerto.
Localizado en este puerto un viento huracanado del W conocido en la

11-8.1.4 Vientos.— En ocasiones se presenta localizado en este puerto, un viento huracanado del W conocido como **El Caldereteo**, sumamente peligroso por ser en rachas, espaciadas por largos períodos de calma. En estas circunstancias no es aconsejable intentar la entrada ni salida del puerto, pues puede desarbolar y aún hacer zozobrar a los veleros; y a los barcos de máquinas hacerlos abatir violentamente contra el muelle ocasionándoles averías. La lluvia de la isla se precipita por el barranco de La Caldereta, suele presentarse

El Calderero, así llamado porque desde las alturas de la isla se precipita por el barranco que la calza, es un viento fuerte y sostenido que sopla cuando después de un tiempo del SW, el viento rola hacia el cuarto cuadrante, deteniéndose en el W. Como señal de su entrada próxima, se extiende un espeso celaje desde el Risco de la Concepción hacia la punta de Santa Catalina. Suele presentarse en fechas próximas a los equinoccios, una o dos veces por año y su violencia es tanta que llega a derribar los faroles y arrastrar las mercancías depositadas en los muelles. Su duración no suele ser superior a 24 horas.

11-8.1.5 Mareas y corrientes de marea.— La Amplitud Máxima es de 2,11 m (ver Anexo 11-8). En mareas vivas aumenta la intensidad de esta corriente.

La marea entrante tira para el N y la vaciante para el S. En mareas vivas aumenta la intensidad del viento.

11-8.1.6 Descripción.— Está formado por la costa y un dique de abrigo de unos 1000 m de longitud, denominado **Norte-Sur o dique del Este**, que arranca de tierra con dirección al S, atracable por su parte interior y con sondas a su pie entre 8 m en su medianía y más de 20 m en su extremo. Su bocana de entrada está orientada al S con 350 m de ancho, un calado de 12 m y una máxima corriente controlada de un nudo.

Por la parte interior del puerto se ha construido un pantalán muelle transversal al dique del Este, formando una **interior deportiva** en la que se encuentran varios pantalanes flotantes para el atraque de embarcaciones deportivas. La bocana de acceso a ésta dársena la forma el extremo SW del **muelle de Ribera** y el extremo del pantalán con un ancho de 30 m. Por fuera de esta dársena, en el inicio de este pantalán se encuentra un tacón con dos rampas Ro-Ro. Otras dos rampas Ro-Ro se hallan junto a esta bocana en el extremo N del **muelle Polivalente**.

En la ribera al S de este muelle Polivalente, se ha construido otra dársena pesquera deportiva, 100 m de longitud que avanza unos 150 m en dirección ENE, doblando al NNW con la misma longitud. Se encuentra escolerada la cara exterior y los 100 m últimos de la interior. Esta dársena dispone de muelle, grada para travel-lift y rampa de varada.

11-8.1.7 Espíguenes sumergidos y playas.— A unos 350 m de distancia al S de la escolaridad de la dada se sitúa un banco de unos 100 m de longitud formado por un tramo de unos 100 m de longitud perpendicular a la costa y por otro tramo, de unos

Otro espión semisumergido, similar al anterior, arranca de la costa a 200 m más al S junto a los depósitos de combustible de la Central Térmica de los Guinchos, con el inicio del primer escollerado y tramo final sumergido y más reducido.

Entre la dársena pesquera y estos dos espigones se forman la **playa de Bajamar** y entre estos y la punta de los Guinchos.

II-8.1.9 Muelles y atraques.

NOMBRE	LONGITUD (m)	CALADO (m)	EMPLEO
Dique Este 1 ^a alineación	195	9	Comercial
Dique Este 2 ^a alineación	235	10	Comercial
Dique Este 3 ^a alineación	315	12	Comercial
Pantalán	140	9	Comercial
Polivalente	412	9	Contenedores
Polivalente. Tacón	50	2	Polivalente
Dársena pesquera Dique	110	4	Pesquero
Dársena pesquera. Ribera Sur	67	3	Pesquero
Dársena pesquera. Ribera	62	3	Pesquero

II-8.1.10 Servicios.—

CLASE DE SUMINISTRO	SITUACIÓN	Nº TOMAS	CAPACIDAD HORARIA TOMA	CAPACIDAD HORARIA MUELLE	SUMINISTRADOR
Agua	Dique Este	31	30 Tm/h	200 Tm/h	Autoridad Portuaria
	Rivera	4	30 Tm/h	200 Tm/h	Autoridad Portuaria
	Polivalente	14	30 Tm/h	200 Tm/h	Autoridad Portuaria
	Pesquero	7	10 Tm/h	100 Tm/h	Autoridad Portuaria
	Pesquero	1	10 Tm/h	10 Tm/h	Cofradía de Pescadores

- 10 - **Grúas:** En la zona polivalente cuenta con una grúa automóvil de 60 Tm, y en el muelle de Ribera cuenta con 3 grúas automóvil de 20 Tm, 100 Tm y 220 Tm.
 - **Instalaciones pesqueras:** En el muelle pesquero cuenta con almacenes y casetas de pescadores.
 - **Instalaciones para buques:** En el puerto pesquero cuenta con un varadero de la Autoridad Portuaria, con una longitud de 39 m, un ancho de 4,5 m y un calado exterior de 2 m y el máximo tonelaje admitido 20 Tm.
 - **Desratización:** Puede verificarse en este puerto y obtener certificado oficial de la misma.

II-8.1.11 Luces.— Ver libro de faros: 12998.1/98.2 y 13010 a 13015.

20 **II-8.2 Puerto deportivo Marina de La Palma** (28°40,7'N 17°46,1'W).— Situado en la dársena interior del puerto de Santa Cruz de La Palma. Está constituido por varios pantalanes flotantes con 180 amarres para embarcaciones de entre 8 m y 18 m. Dispone de gasolinera, varadero y marina seca.

II-8.2.1 Comunicaciones.—

VHF: Canal 9
 Teléfono: (+34) 922 410 289
 Fax: (+34) 922 415 973

25 Web: www.marinalapalma.es
 e-Mail: info@marinalapalma.es

II-8.2.2 Luces.— Ver libro de faros: 13022/23.

30 **II-8.3 Ciudad de Santa Cruz de La Palma.**— La población es la capital de la isla y ofrece buenos recursos para repostarse de víveres y provisiones frescas; también hay expediciones para la pesca y se construyen embarcaciones en su astillero. Está construida al N del puerto e inmediaciones de la punta Santa Catalina presentando entre estos una línea costera de playa en la que existen **espigones de escollera** para contención de arenas. De los cuales el de mayor envergadura parte de la costa frente al **Castillo de Santa Catalina**, en la punta homónima, para correr paralela a la costa en dirección NNE y SSW formando dos pequeñas dársenas. Los extremos N y S de esta escollera están balizados con luz (ver libro de faros: 12998.1/98.2).

35

--- II-9 DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA AL PUERTO DE ESPÍNDOLA ---
 Carta 616

40 **II-9.1 Cables submarinos.**— En la punta de Santa Catalina amarra un cable submarino que se adentra en la mar en dirección E y SE para recalcar en la isla de La Gomera en las inmediaciones de la punta de San Cristóbal.
 A 0,4 M más al N, en la **playa de La Gaviota**, arranca el cable submarino «TEGOPA», que une las islas de La Palma, desde el punto citado, y de Tenerife, en la playa de El Socorro.

45 **II-9.2 La costa.**— A partir de Santa Cruz de La Palma, la costa se va haciendo más acantilada a medida que corre hacia el N. A 2,5 M al 037° de punta Santa Catalina se encuentra **punta Santa Lucía** y a 1,3 M de ésta, **punta Salinas**, extremidad oriental de la isla.

50 Hasta punta Cumplida, la costa corre al NNW, encontrándose algunas pequeñas piedras muy próximas a la costa que despiden arrecifes, por ello, entre las puntas Salinas y Cumplida, no es conveniente acercarse a menos de 0,25 M a tierra.
 A 0,7 M al NNW de punta Salinas se halla el islote denominado **Roque de Puerto Trigo**, separado unos 60 m del seno de la pequeña **ensenada de El Callao de la Cabra**.

55 **El Peñón** consiste en un saliente rocoso, de unos 100 m de longitud, situado a 1,2 M al NNW de punta Salinas, está desbordado por arrecife y tiene por el SSE a 150 m una roca que siempre vela.
 En punta **Guindaste**, a unas 1,9 M de punta Salinas, desemboca el **barranco Nogales**, frente al cual salen dos arrecifes a 0,15 M de distancia de tierra.

60 La **punta de la Galga** se encuentra a 2,7 M de punta Salinas, junto a la que desemboca el **barranco de La Galga** y un poco más al N el **de San Juan o de Alen**, en cuya desembocadura se puede distinguir las paredes de un **cementerio**.
 A 0,3 M al NNW de la punta de la galga se encuentra la **punta del Guincho**, característica por su forma, color rojizo y la casa que se distingue en ella al pie de su escarpado.
 A 1 M al N de la punta de La Galga y a 0,2 M al S de **Punta Gorda**, se sitúa el **poblado de San Andrés** en la desembocadura del **barranco del Agua**, con el **de Sauces** un poco más al interior.

— II-10 PUERTO DE ESPÍNDOLA —

Carta 616



Puerto de Espíndola

Este puerto es de pequeña entidad y abierto al NE, por lo que no está muy abrigado a los vientos predominantes de esta zona, debido a este motivo las embarcaciones deben ser sacadas del agua mediante grúa y rampa.

II-10.1.1 Luces.— Ver libro de faros: 12995.

II-10.1 Puerto de Espíndola ($28^{\circ}48,7'N$ $17^{\circ}45,8'W$).— Situado sobre la **punta Espíndola**, a media milla al NNE de punta Gorda, es un puerto de refugio para pequeñas embarcaciones, constituido por un espigón en forma de «T», formando dos pequeñas dársenas, con el tramo inicial perpendicular a tierra de 100 m de longitud y el tramo transversal de unos 200 m de longitud y con escollera por el exterior.

En la dársena de poniente se encuentran las principales instalaciones consistentes en un muelle, un tacón sobre el que se sitúa una grúa de maniobra, una rampa de varada adosada a este tacón y una explanada varadero. La dársena de levante constituye playa a lo largo del espigón y hasta un pequeño **muelle desembarcadero** que se encuentra en la ribera que la cierra.

Carta 616

II-11.1 La costa.— Desde puerto Espíndola hacia el NNW punta Cumplida no hay otro accidente notable más que la **punta Salvajes** o **San Estanislao**, que dista 0,9 M al 155° de punta Cumplida formando al N de ella una cala en la que pueden hacerse operaciones.